|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| cdip/14/3 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 27 DE AGOSTO DE 2014 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimocuarta sesión**

**Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2014**

RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.) y desarrollo socioeconómico

*preparado por el Sr. Daniel Keller, consultor, Hanói (Viet Nam), y el Sr. Pierre Mohnen, Profesor de Economía, Maastricht, (Países Bajos)*

1. En el Anexo del documento se incluye un resumen del informe de evaluación independiente del proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico, realizado por el Sr. Daniel Keller, consultor, Hanói (Viet Nam), y el Sr. Pierre Mohnen, Profesor de Economía, Maastricht, (Países Bajos).

*2. Se invita al CDIP a tomar nota de la información recogida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

# resumen

El presente informe trata de la evaluación final independiente del proyecto de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (A.D.) sobre “propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo socioeconómico” (DA\_35\_37\_01), en adelante denominado (“el Proyecto”). El Proyecto se adoptó durante la quinta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), en abril de 2010, con la finalidad de paliar el déficit de conocimientos que afrontan los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo para diseñar y aplicar un régimen de propiedad intelectual que fomente el desarrollo. El Proyecto comenzó a ejecutarse el 1 de julio de 2012 y se dio por finalizado en diciembre de 2013, tras una ampliación de seis meses aprobada en la décima sesión del CDIP. Entre sus resultados principales se encuentra la realización de varios estudios y talleres y de un simposio.

La evaluación estuvo regida por el mandato establecido el 12 de junio de 2014 y la llevaron a cabo dos evaluadores externos[[1]](#footnote-2) en coordinación con la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD) entre el 15 de junio y el 15 de noviembre de 2014.

#### **CONCLUSIONES**

Las constataciones y la valoración de la evaluación dieron lugar a las conclusiones siguientes:

**Conclusión 1: Desde el punto de vista operacional, el Proyecto estuvo bien planificado y gestionado**

El documento del proyecto cuenta con un enfoque bien meditado en el que se resumen los distintos pasos que se han de dar para obtener los resultados deseados. Se registraron algunos retrasos en la ejecución que se debieron principalmente a factores externos, como dificultades de coordinación que escapan al control de la OMPI. Aunque se definieron los objetivos con claridad, cabría mejorar la utilización de los instrumentos estándar de la OMPI de planificación de proyectos (en particular el marco lógico) en la fase de diseño y como base para la presentación de informes.

**Conclusión 2: El Proyecto resultó sumamente pertinente para los Estados miembros**

en lo relativo a ayudarles a recopilar datos sobre la utilización de la P.I. a pequeña escala a modo de información útil para la formulación de políticas y para vincular la utilización de la P.I. a los resultados económicos y sociales. La utilización de un enfoque muy participativo para diseñar una asistencia por país y que obedeciera a la demanda ha permitido que el apoyo práctico satisfaga plenamente las necesidades de las oficinas de P.I. beneficiarias. La disponibilidad de datos estadísticos precisos en los países en desarrollo incide también en las necesidades de información de las partes interesadas en la P.I. en los países desarrollados. Asimismo, la capacidad del proyecto de ayudar a los Estados miembros a cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes hace que este sea pertinente para las necesidades de la Secretaría de hacer llegar los datos de calidad (por ejemplo, los Indicadores mundiales de propiedad intelectual) a los Estados miembros de forma puntual.

**Conclusión 3: Los países beneficiarios mostraron un alto grado de identificación**

Otro indicador del grado de pertinencia del Proyecto constatado en la evaluación fue la gran cantidad de contribuciones en especie realizadas por las oficinas beneficiarias, que aportaron un número importante de recursos de personal y establecieron funciones específicas para la recopilación y el análisis de datos económicos. Las instituciones beneficiarias articularon sus necesidades con claridad y participaron activamente en el diseño y preparación de los estudios.

**Conclusión 4: Se prestó apoyo de calidad adecuado de la manera adecuada**

En el marco del Proyecto se elaboraron estudios de buena calidad. El enfoque de construir y digitalizar la información sobre las solicitudes y concesiones de P.I. con un posible identificador común, permitiendo así vincular estos datos de P.I. a otros datos a escala individual provenientes de las oficinas de estadística resultó ser adecuado. Este enfoque fue muy innovador para los países de ingresos medianos y es un reflejo de las mejores prácticas empleadas en los países desarrollados. El Proyecto consiguió fortalecer las capacidades en las oficinas nacionales de P.I. y entre los expertos locales de los países beneficiarios en cuanto a entender mejor los factores que determinan la utilización de la P.I. Asimismo, ayudó a sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas en los países beneficiarios sobre la manera de utilizar los datos económicos para formular políticas. Los beneficiarios confirmaron que los estudios les aportaron información útil para la formulación de políticas, algo que resulta evidente en un caso, al haberse incorporado las constataciones de un estudio en un proyecto de nueva legislación sobre P.I. Los estudios se presentaron en diferentes fases a una variedad de sectores interesados, desde académicos hasta estadísticos y encargados de la formulación de políticas. Por último, el Proyecto ayudó a crear una red entre los países beneficiarios y los vinculó a la OMPI.

**Conclusión 5: El enfoque que se ha probado con éxito en un pequeño número de países se puede reproducir en otros**

No obstante, para consolidar y ampliar los prometedores resultados iniciales sería necesario reproducir la asistencia por medio de un proyecto de seguimiento ampliado a otros países. En algunos países sigue sin comprenderse del todo lo importante que es utilizar los datos económicos para formular políticas. La sensibilización de los encargados de la formulación de políticas aumentaría las posibilidades de que los estudios se utilicen para formular políticas sobre una base empírica. La eficacia de una posible fase de seguimiento aumentaría de manera considerable si se aprovechasen los conocimientos especializados adquiridos por los países beneficiarios del Proyecto para ayudar a otros países. Asimismo, los conocimientos adquiridos se divulgarían mejor también si se condensaran y se difundieran las constataciones, conclusiones y recomendaciones principales de los distintos estudios en el marco de una fase de seguimiento.

**Conclusión 6: Es probable que la incorporación del fortalecimiento de capacidades al Proyecto aumente la sostenibilidad de los resultados**

Resulta probable que la capacitación impartida y la institucionalización del análisis económico en las oficinas de P.I. contribuyan a la sostenibilidad de los resultados iniciales. Por otra parte, la metodología para recopilar, depurar, integrar y analizar los datos, construir la serie de datos y utilizarla a fin de analizar tendencias y características específicas de la utilización de la P.I. está documentada detalladamente y se puede reproducir en gran medida.

***RECOMENDACIONES***

**Recomendación 1 (a partir de las conclusiones 5 y 6): A la Secretaría de la OMPI, sobre la preparación de un proyecto de seguimiento a fin de ampliar y consolidar los resultados existentes de la manera siguiente:**

a) Continuar prestando asistencia a las oficinas de P.I. de otros países, incluidos los países menos adelantados (PMA), con el fin de crear bases de datos sobre la utilización de la P.I. y vincularlas a otras bases de datos socioeconómicas.

b) Realizar nuevos estudios en otros países, incluidos los PMA, utilizando para ello las series de datos creadas y centrándose en particular en temas que no hayan sido aún objeto de análisis.

c) Seguir utilizando el enfoque metodológico aplicado en el marco del Proyecto, prestando atención especial a la sensibilización de los encargados de la formulación de políticas antes de acordar un mandato específico para cada estudio.

d) Hacer público un resumen de todos los estudios realizados en el marco del Proyecto y la fase de seguimiento.

e) Aprovechar los conocimientos especializados adquiridos en cada país en el marco del Proyecto para prestar asistencia técnica a otros países.

f) Valorar la opción de incorporar la capacitación en estadística a las academias nacionales de P.I. auspiciadas por el proyecto DA\_10\_02, cuando sea posible.

g) Seguir instruyendo a los países beneficiarios del Proyecto en la actualidad en función de la demanda.

h) Preparar y someter a la consideración de los Estados miembros una hoja de ruta para incorporar la asistencia para la creación de series de datos y su adecuada utilización a los servicios ordinarios de la OMPI.

**Recomendación 2 (a partir de las conclusiones 5 y 6): Al CDIP, sobre la aprobación de un proyecto de seguimiento**

Aprobar un proyecto de seguimiento que permita a los Estados miembros establecer datos estadísticos sobre P.I. y utilizarlos a fin de aportar información a la formulación de políticas, tal como se indica en la recomendación 1.

**Recomendación 3 (a partir de la conclusión 1): A la Secretaría, sobre fortalecer la aplicación de los instrumentos de planificación y supervisión**

a) Se debería fortalecer el control de calidad de los proyectos en la fase de diseño de manera que se garantizara una aplicación adecuada de los instrumentos existentes de planificación de proyectos.

b) Considerar la posibilidad de introducir el marco lógico como base de la gestión del ciclo de los proyectos.

**Recomendación 4 (a partir de la conclusión 6): A las oficinas de P.I. de los países beneficiarios del Proyecto, sobre la capacitación del personal adicional y la documentación de las construcciones de series de datos.**

a) Las oficinas de P.I. de los Estados miembros deberían prestar la atención debida a seguir capacitando a nuevos especialistas para mantener y transmitir los conocimientos adquiridos gracias al proyecto y mitigar el riesgo de rotación del personal.

b) Además, se deberían documentar claramente los procesos de construcción de la serie de datos a fin de garantizar la actualización continua y fluida.

[Fin del Anexo y del documento]

1. Sr. Pierre A. Mohnen (UNU-MERIT, Universidad de Maastricht) y Daniel P. Keller (Jefe de Equipo de Swiss Consulting (Viet Nam)); los dos evaluadores son independientes y no participaron en la preparación ni en la ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-2)